

Objeto de la reunión: **Concertación propuesta 44608: Cuidando Juntas: empoderamiento y redes para mujeres**

Fecha: **03 Julio 2025** Hora de inicio: **10:30 am** Modalidad: Presencial Virtual Telefónica Mixta

Lugar: **Alcaldía Local Candelaria** Hora de finalización: **1:00 pm**

Dependencia: **Oficina de Planeación** Nombre del Responsable: **Nancy García Fandiño**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIVERSA	AFILIACIÓN a alguna organización social, política, religiosa, sindical, etc. (si aplica)	FIRMA
CC	332400431	Bertrino Calderón A	—	bertino@gmail.com / bertino.calderon.candelaria@gmail.com	Candelaria	—	80	M	F	H	—	—	—	—	Edmundo Bertrino Calderón B.C.
CC	107652148	Maira A. Villamil	—	genero.cundhuw@fqc.gov.co	FQC	—	33	F	F	H	—	—	—	—	M. Villamil
CC	103800010	Sandra Asque Echarita	—	sasque@sonuqer.gov.co	—	—	36	M	F	H	—	—	—	—	Sandra Asque
CC	52020094	Luz Marina Garbav	—	luzgarbava2013@whatsapp.com	—	—	55	M	F	H	—	—	—	—	Luz Marina Garbav
V	413749116	Hidalgo Gomez Fajó	—	maria.hidalgo@whatsapp.com	—	—	45	M	F	H	—	—	Visual	—	Hidalgo Gomez Fajó
V	102450124	Nathalia Bogón G.	—	elbosquesmujer.nonaj.garcia@gobernabogota.gov.co	—	—	34	M	F	L	—	—	—	—	Nathalia Bogón G.
CC	53061330	Nancy García Fandiño	—	ngarcia@planeacion.gov.co	—	—	19	F	F	L	—	—	—	—	Nancy García Fandiño

CONSENTIMIENTO: Queda registrada sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012, demás normas reglamentarias aplicables, de datos que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuyo enlace se encuentra en www.gobernabogota.gov.co y su dirección de atención es Calle 100, Manizales que con sus datos proporcionados usará el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a restringir información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a sus mismos. De igual manera reconoce que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver S.M.C. 3002 Manual de Atención Ciudadana / Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://guia.gobernabogota.gov.co/contenido/sistema-integrado-de-govservicio>

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

ACTA DE REUNIÓN

Lugar: Alcaldía Local de Candelaria	Fecha: 03 de julio de 2025	Hora de inicio: 10:30 am	Hora de finalización: 1:00 pm
Dependencia: Oficina de Planeación		Responsable: Nancy García Fandiño	

Objeto de la reunión

Concertar las actividades de presupuestos participativos de la Localidad de Candelaria con EL COLMYEG.

Detalles de la propuesta:

Proyecto: 2441 - La candelaria camina hacia la prevención de violencias, autonomía y cuidado con enfoque de igualdad para las mujeres y familias.

Meta cuatrienio: Vincular 1040 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

Meta 2025: 260

ID propuesta: 44608

Nombre de la propuesta: Cuidando juntas: Empoderamiento y redes para mujeres en La Candelaria

Objetivo: Es un proyecto integral que aborda necesidades específicas de las mujeres cuidadoras donde fomenta su empoderamiento y les brinde herramientas para mejorar sus competencias y oportunidades laborales para mejorar su calidad de vida. Donde se busca el empoderamiento Femenino: Aumento en la confianza y habilidades laborales de las participantes. Mejora en la Calidad de Vida: Reducción del estrés asociado al trabajo de cuidado mediante el acceso a servicios integrales. Fortalecimiento de la Comunidad: Creación de lazos entre mujeres que comparten experiencias similares, promoviendo un entorno solidario.

Actividades:

1. Caracterización de las mujeres cuidadoras
2. Procesos de formación integral que desarrollen y fortalezcan las capacidades en habilidades Prácticas para su cualificación y mejora de oportunidades de empleo,
3. Servicios Integrales: Atención Psicosocial: Orientación psicológica y emocional con terapias lúdicas y al aire libre. Actividades Recreativas: Yoga, danza, y talleres artísticos para el autocuidado. Cuidado Temporal: Espacios donde las cuidadoras puedan dejar a sus sujetos de cuidado de profesionales como enfermeras mientras participan en actividades formativas y recreativas. Y un bono para transporte inclusivo para poder asistir a estas actividades.
4. Jornada de respiro: Una salida lúdica y recreativa para que las mujeres cuidadoras puedan tener un espacio de relajación y desconexión de su trabajo y rutina diaria. Se espera el apoyo de enfermeras que puedan cuidar a las personas a cargo para que realmente las cuidadoras puedan tener este espacio de respiro"

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

Desarrollo de la reunión

El proyecto se debe desarrollar considerando las siguientes actividades:

1. **Caracterización de las mujeres cuidadoras:**

- Se deben buscar las mujeres, identificar puntualmente a las mujeres de La Candelaria.
- Requisitos:
 - Caracterizar mujeres que por su labor de cuidado no pueden desplazarse.
 - Jornadas en salones comunales, puerta a puerta (opcional), perifoneo, mesas de participación, acompañamiento de las JAL, promotoras, en general, personas que conozcan la localidad, casas comunitarias.
 - Recoger información de las mujeres en la informalidad, carrera 7 u otros espacios.
 - identificar qué tipo de cuidado realizan, tanto en sus hogares como en la comunidad.
 - No hay un soporte (criterio) específico para validar que una mujer sea o no cuidadora. Se parte del principio de la buena fe. Solicitar apoyo de la SDIS para solicitar la información que ellos tienen.
 - Revisar las variables de la caracterización de Santafé, como base de la caracterización de Candelaria, para ver cuáles son los criterios que pueden orientar la identificación.
 - Revisar: centro crecer
 - Tiempo estimado: 2 meses
 - La caracterización no es vinculante a las actividades del proyecto.
 - Preguntar a las cuidadoras que tipo de oficios le gustaría aprender
 - Las preguntas se deben concertar con La manzana del cuidado.

2. **Procesos de formación integral que desarrollen y fortalezcan las capacidades en habilidades Prácticas para su cualificación y mejora de oportunidades de empleo:**

- Escuela Taller de Bogotá y Escuela de Artes y Oficios Santa Domingo
- Dupla de cuidado para que las cuidadoras puedan asistir
- Talleres en el territorio
- Temas opcionales: cocina, estética, atención al cliente, aromaterapia, corte y confección, telares.
- Entregar kits de acuerdo con el proceso de formación
- Marketing digital, habilidades digitales
- Grupo de max: 20 mujeres
- Talleres: entre 2 y 3 horas
- Sesión una vez a la semana
- Ejemplo: los lunes: cocina, martes: atención al cliente
- 30 horas de formación (referencia). Sujeto a la escuela que de la formación. Procesos de formación certificados.
- Garantizar refrigerio natural.
- Posibilidad de participar en varios talleres es opcional, la idea es beneficiar a la mayor cantidad de población posible.

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

- **Meta: 80 cuidadoras**

3. Servicios Integrales: Atención Psicosocial: Orientación psicológica y emocional con terapias lúdicas y al aire libre. Actividades Recreativas: Yoga, danza, y talleres artísticos para el autocuidado. Cuidado Temporal: Espacios donde las cuidadoras puedan dejar a sus sujetos de cuidado de profesionales como enfermeras mientras participan en actividades formativas y recreativas. Y un bono para transporte inclusivo para poder asistir a estas actividades.

- Atención Psicosocial: Orientación psicológica y emocional con terapias lúdicas y al aire libre.
- Prácticas de autocuidado y bienestar - Actividades lúdico-pedagógicas: Talleres de arcilla, cerámica, pintura, cloud, teatro, danza (expresión corporal), spa (4 sesiones con diferentes cuidadoras, tratamiento neutro, apto para todo tipo de piel) Recomendaciones de autocuidado..
- Contar en los talleres sobre los servicios de la manzana del cuidado, Invitar a la referente Sandra.
- Dupla del cuidado
- No. sesiones: 4 sesiones
- Actividades de sensibilización, autocuidado en cada sesión
- Duración c/sesión: min 2 horas
- Entregar refrigerios naturales (contratados con mujeres de la Localidad). Convocatoria de las mujeres que hacen refrigerios y el comité elija. Esto para todas las actividades (no paquetes, no gaseosas)
- Meta: 180 cuidadoras
- Cuidado Temporal: (dupla de cuidado) Espacios donde las cuidadoras puedan dejar a sus sujetos de cuidado de profesionales como enfermeras mientras participan en actividades formativas y recreativas. Y un bono para transporte inclusivo para poder asistir a estas actividades. (Esto debe estar en todas las actividades)
- Los sujetos de cuidado deben estar en el mismo espacio del cuidador
- Los espacios deben ser adecuados para el acceso de personas en condición de discapacidad.
- Actividades recreativas con componente psicosocial.

4. Jornada de respiro: Una salida lúdica y recreativa para que las mujeres cuidadoras puedan tener un espacio de relajación y desconexión de su trabajo y rutina diaria. Se espera el apoyo de enfermeras que puedan cuidar a las personas a cargo para que realmente las cuidadoras puedan tener este espacio de respiro"

- Enfermeras
- Recreacionistas
- Instructor yoga
- Otros
- Debe incluir almuerzo, refrigerios, bebidas, punto de café, seguros,

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

- Salida fuera de la ciudad
- Fusagasugá
- Chinauta
- Cajas de compensación (Compensar, Cafam, Colsubsidio).
- Requisitos: jornada de respiro - que hagan parte del proceso previo de caracterización.
- Requisito: haber participado y culminado el proceso de formación y/o las Actividades lúdico-pedagógicas.
- El comité debe evaluar necesidades particulares de jornada de cuidado. El comité considerará otras personas que por su situación específica requieren la jornada del cuidado.
- No. personas: 50 cuidadores, max 30 sujetos de cuidado
- Entregar Kits a los asistentes.

Compromisos de la reunión

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Registro de asistencia

Ver anexo